



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Electoral de Departamentos, aprobado por el Consejo de Gobierno (BOPA 01-06-2010), y previa comunicación al Consejo de Departamento,

RESUELVE

Primero.- Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento, Colectivos: e) y f), al haber transcurrido dos años desde la última elección, con arreglo a la siguiente distribución numérica:

Grupo	Representación	Puestos a cubrir	Candidatos a votar: 70% de puestos a cubrir (Art.95.2. Estatutos)
e) Estudiantes de titulaciones oficiales	15% del Consejo	4	3
f) Estudiantes de Doctorado	10% del Consejo	3	2

Segundo.- Establecer el calendario electoral que figura como Anexo a la presente Resolución.

Tercero.- Los censos electorales se enviarán a los Centros en los que el Departamento imparte docencia para ponerlos a disposición de los interesados, con las cautelas exigidas por la legislación de protección de datos personales. También se podrán consultar en la Secretaría del Departamento.

Cuarto.- Remitir la presente resolución a la Junta Electoral del Departamento de Contabilidad para su publicación.

En Oviedo, a 17 de febrero de 2025

Fdo.: Ana Cárcaba García
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO